

TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO 2015 2016
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A LA
LUZ DEL INFORME MCKINSEY**



Autor: Pablo Casado Pérez

Tutor: José María Arribas

RESUMEN

El concepto de calidad educativa es siempre subjetivo y polémico. En este trabajo hemos analizado las principales variables que parecen compartir los países que obtienen los mejores rendimientos educativos basándonos, fundamentalmente, en el informe McKinsey: "How the world's most improved school systems keep getting better". A la luz de dichas variables hemos realizado una valoración crítica del Sistema Educativo español, proponiendo algunas medidas que a nuestro juicio mejorarían nuestra calidad educativa.

ABSTRACT

The concept of educational quality is always subjective and controversial. In this research project we have analyzed the main variables that seem to share the countries that get the best educational performance in front primarily on the McKinsey report : "How the World's Most improved school systems keep getting better". In light of these variables we have made a critical assessment of the Spanish educational system, proposing some actions or measures that we believe would improve our educational quality.

PALABRAS CLAVE

Calidad Educativa/ Comparación educativa/ Informe McKinsey/ Sistema Educativo Español/ Condicionantes/ Evaluación

KEYWORDS

Educational Quality / educational Comparison / Report-McKinsey / Spanish Educational System / Conditioning / Evaluation

Índice

Pág.

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	2
3.1.COMPETENCIAS CON EL TÍTULO DE PRIMARIA.....	3
4. MARCO TEÓRICO.....	4
4.1.CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA.....	4
4.2.CONCEPTO E IMPORTANCIA METODOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN COMPARADA	5
4.2.1.Concepto de Educación Comparada.....	6
4.2.2.Informes más significativos de la Educación en el mundo.....	7
5. METODOLOGÍA.....	9
5.1.MÉTODO.....	9
6. ANALISIS DE LA REALIDAD GLOBAL.....	10
6.1.VER.....	10
6.1.1.Selección del profesorado.....	11
6.1.2.Formación continua del profesorado.....	14
6.1.3.Sistema Educativo independiente del poder político.....	17
6.1.4.Aumento del estatus docente.....	19
6.1.5.Estructuras escalables.....	21
6.2. JUZGAR.....	23
6.2.1.Análisis comparativo de la realidad educativa en España en función de las variables seleccionadas.....	23
6.3. ACTUAR. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN HACIA EL CAMBIO.....	26
6.3.1.Introducción.....	26
6.3.2.Transparencia en las métricas de rendimiento educativo.....	26
6.3.3. Profesionalización de la docencia.....	29
6.3.4.Autonomía de los centros.....	30
7. CONCLUSIONES.....	32
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34

1. INTRODUCCIÓN

Todos invocamos el concepto de calidad educativa, sin embargo este es uno de los términos más difíciles de definir, ¿Qué se entiende por calidad educativa? ¿Qué nos permite afirmar que un Centro, una Universidad o un Sistema Educativo poseen un alto nivel de calidad? ¿En función de qué variables elaboran los organismos internacionales las tablas de clasificación de los distintos países en función de su calidad educativa?

Este es el asunto principal que nos ha interesado investigar en este trabajo: reflexionar acerca del concepto de *calidad educativa* y descubrir esas variables que permiten diferenciar a unos Sistemas Educativos de otros.

Existen multitud de instituciones -McKinsey & Company, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Progress in International Reading Literacy Study (PIRLS), traducido como Informe Internacional de Comprensión Lectora y Programme for International Student Assessment (PISA), -en español Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes-... que emiten informes que analizan y comparan la calidad de los distintos sistemas educativos, estudiando las variables que la condicionan, como la selección y formación del profesorado o la estructura del sistema...

En este trabajo analizaremos los elementos diferenciadores de la calidad educativa a la luz de las variables contempladas en el célebre informe McKinsey: “How the world’s most improved school systems keep getting better”. En él se intentan descubrir las claves en las que coinciden los sistemas educativos que mejores resultados obtienen, al menos desde cierto punto de vista. En función de ellas analizaremos nuestro propio Sistema Educativo, el Sistema Educativo Español, y propondremos algunas medidas que contribuirían a la mejor del mismo.

2. OBJETIVOS

Los principales objetivos de este trabajo son:

- Reflexionar críticamente sobre el concepto de calidad educativa.
- Identificar y analizar qué indicadores de calidad comparten las principales potencias educativas, tomando como referencia las variables del informe McKinsey.
- Analizar y valorar la situación de la educación en España en función de esos indicadores.
- Transferir algunas de las “actuaciones de éxito” de los países analizados en el Informe Mckinsey al contexto educativo español.

3. JUSTIFICACIÓN

La génesis de este trabajo parte de mi experiencia en el Reino Unido donde realicé un periodo de prácticas. Allí conocí determinados aspectos de la educación Norirlandesa que hicieron que me replanteara algunas cuestiones de la educación española; fundamentalmente, la preeminencia del enfoque cuantitativo que desarrollamos en nuestro país, frente a un enfoque más cualitativo basado en proyectos individualizados realizados por el alumno dentro y fuera del aula, la autonomía docente, la potenciación del progreso personal del alumno, el sistema de evaluación, la elaboración personal del material docente, la personalización e individualización en el proceso educativo.

Evidentemente cada contexto educativo es único y por lo tanto no son estrictamente comparables, pero sí creo que debemos estar abiertos a nuevas experiencias, a aprender de cómo otros hacen las cosas –aprender de experiencias de éxito ajenas- para intentar extrapolarlas en la manera de lo posible a nuestro ámbito de actuación.

3.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La naturaleza de la investigación que me propongo, tiene un carácter más crítico-teórico que práctico, y está estrechamente vinculada con las competencias generales y específicas del título de Grado en Educación Primaria, recogidas en la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva, donde se puede comprobar cómo se establecen diferentes conexiones a lo largo de todo el documento con la fundamentación de nuestra investigación.

En cuanto a las competencias generales se refiere, vemos destacados los apartados 2 y 3

2. B. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
2. C. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
3. Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 3. A. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.
 3. B. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
 3. C. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

En segundo lugar y en relación con las competencias específicas del título, existen también muchos nexos comunes entre la investigación y los contenidos del título de grado en educación primaria como los que se pueden ver en el apartado número 3 y 7:

- 3 Conocer en profundidad los fundamentos y principios generales de la etapa de primaria, así como diseñar y evaluar diferentes proyectos e innovaciones, dominando estrategias metodológicas activas y utilizando diversidad de recursos. Esta competencia se concretará en:
 3. B. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
 7. C. Conocer y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. CONCEPTO DE CALIDAD EDUCATIVA

El concepto de calidad, en cualquier ámbito, es tan subjetivo que es difícil disertar sobre él sin ponerse previamente de acuerdo sobre qué entendemos por tal, sin establecer previamente una definición común de la cual partamos todos. Por otro lado, la calidad depende de la consecución o no de los objetivos propuestos o, en su defecto, de la idoneidad de los medios previstos para la consecución de tales objetivos. Así pues, como pone de ejemplo Arribas (2012) un club de atletismo de elite cumplirá fielmente sus objetivos y será un club de calidad si logra que varios de sus atletas consigan una marca olímpica aunque otros muchos queden frustrados en el camino; por el contrario, esos mismos resultados constituirían un fracaso para un club cuyo objetivo fuera el fomento de la actividad deportiva y el deporte de base. Así pues el concepto de calidad educativa es un término relativo, dependiente en gran medida de los objetivos perseguidos; no obstante existen elementos objetivos de calidad como son la existencia de una programación detallada, con objetivos claros y consensuados, la responsabilidad de sus miembros en el cumplimiento de las propias tareas, la existencia de evaluaciones periódicas que permiten evaluar la marcha del proyecto, etc.

Así pues, nosotros entendemos por una educación de calidad, desde una perspectiva social y personalista, aquella que satisface, fomenta, coadyuva a lograr los fines que atribuimos a la educación: la realización personal –educación integral- del individuo, de cada individuo y, a través de él, la transformación de la realidad social.

En esta misma línea apunta Ignacio Sotelo, catedrático excedente en Sociología, en su artículo *Catástrofe en la educación en El País (2002)*,

Así como una política social democrática de redistribución de la renta sólo parece razonable si se acompaña de una política económica que implique crecimiento, una política educativa que aspire a la igualdad de oportunidades solo tiene sentido si se consigue manteniendo una alta calidad de enseñanza, necesariamente selectiva. Tan absurdo sería repartir sin crecer como igualar por abajo a costa de la calidad. (p.25-26)

Desde esta perspectiva la calidad está más relacionada con el individuo que con el sistema. Una educación de calidad será aquella que responda a las necesidades de todos y cada uno de sus miembros. Ha de ser, pues, extensivo y obligatorio: nadie ha de quedarse fuera –esto parece haberse conseguido- y, a la vez, intensivo; ese es el reto actual: buena educación para todos.

La intensidad implica individualización, personalización; un sistema educativo puede ofrecer unos resultados generales, porcentuales, altamente positivos y ser, sin embargo, profundamente ineficaz por no dar respuesta a las demandas del pequeño porcentaje restante que presenta dificultades y que es quien realmente más necesita del apoyo del sistema.

No hay que olvidar en ningún momento que es el sistema quien se ha creado para colmar las necesidades de las personas y no al revés. Por ello hay que cuidar especialmente al elemento humano de ese engranaje, su satisfacción y promoción personal mucho más que cualquier otro: recursos materiales, tecnológicos, etc.; Ese el más fiable indicador de calidad educativa.

Este mismo es el sentir de Gabriel Chalita, Secretario de Educación de Sao Paulo en la inauguración del I Congreso Internacional de educación celebrado en Brasil y organizado por la Fundación Santillana y Editorial Moderna y recogido en *El País* (2003): “Una escuela de calidad es la que crea felicidad a su alrededor. Una educación incapaz de hacer a los niños y a los individuos felices es una educación equivocada” (p.52-55).

En definitiva, para nosotros una educación de calidad es aquella que logra –o hace, al menos, cuanto está en su mano- que todas y cada una de las personas a él encomendadas se realicen lo más plenamente que sus capacidades le permitan. Un sistema que deja fuera a los más débiles es intrínsecamente injusto e ineficaz.

4.2. CONCEPTO E IMPORTANCIA METODOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN COMPARADA

El concepto de calidad educativa, tal como exponíamos en la introducción es uno de los más difíciles de definir por su amplitud y por estar sujeta de toda serie de condicionantes ideológicos; por ello es necesario acordar una serie de criterios de evaluación concretos y operativizables, que nos permitan visibilizar lo invisible. A su vez, en función de esos criterios podremos calificar y comparar distintos sistemas educativos, que de otro modo sería imposible.

El análisis comparativo de los distintos sistemas educativos, como ciencia, constituye un método eficaz para mejorar la calidad de la educación tanto a nivel individual como colectivo y ello se hace apoyándose en la recogida de experiencias y datos en diferentes contextos. Así pues, la comparación educativa no solo es útil sino necesaria; como dice Noah (1990, p. 80), “Conocer lo que se propone y se intenta desarrollar en situaciones afines en las que vivimos es indispensable para valorar un juicio razonable sobre lo que debemos hacer en nuestro país”.

En este mismo sentido se expresa Acevedo (2005):

Los estudios e informes derivados de la puesta en práctica de las evaluaciones transnacionales han permitido la comparación entre países y, más allá de la comprobación de los niveles de conocimiento y comprensión del alumnado, se suelen usar como una medida global de la calidad de los sistemas educativos. (p.282)

4.2.1. Concepto Educación Comparada

Para entender más a fondo el concepto de educación comparada, vemos como diferentes autores la caracterizan y definen.

Noah & Eckstein (1970, p.164) sugieren que: “La Educación Comparada forma parte de un plan más amplio para explicar los fenómenos, primero dentro de los sistemas e instituciones educacionales; y Segundo, abrazando y vinculando la educación con su ambiente social”.

Según Khoi (1981):

Educación Comparada puede ser definida como la ciencia que tiene por objeto extraer, analizar y explicar las semblanzas y diferencias entre los hechos educativos y/o sus relaciones con el entorno (político, económico, social, cultural) y buscar las leyes provisionales que regulan las diferentes sociedades y los diferentes momentos de la historia humana.(p.43)

Rosselló (1960), se refiere a la Educación Comparada cómo “La aplicación de la técnica de la comparación al estudio de determinados aspectos de los problemas educativos” (p.17)

Halls (1986) defiende la idea de que la educación comparada sólo puede desarrollarse si los objetos de su investigación constituyen entidades extremadamente similares.

Otros autores en cambio, han sostenido que “la comparación supone el establecimiento de relaciones sobre la base de actos mentales que permiten analizar objetos similares pero no idénticos a fin de obtener conocimiento” (Schriewer, 1993, p 84). Igualmente, conciben que “hay determinadas características que se dan en forma similar en todos los contextos sociales pero que la comparabilidad se fundamenta en la diversidad de situaciones a comparar” (Ferrer, 2002, p.221).

La finalidad de la educación comparada nos proporcionará conocimientos sobre sistemas educativos diferentes al nuestro. Nos puede servir como un instrumento para ejecutar innovaciones educativas y elaborarlas en función de la experiencia en otros contextos. También

nos ayuda a comprender los aspectos fundamentales de la estructura de nuestro sistema y alcanzar la comprensión internacional de los fenómenos educativos.

Concretando, podemos aclarar que la Educación Comparada posee diferentes enfoques, uno de carácter básico (conocer por conocer), aumentando los conocimientos sobre los fenómenos educativos como objeto de estudio, y por otro lado, un enfoque de carácter aplicado (para cambiar la realidad), con la intención de contribuir a la solución de problemas que se presentan en un determinado grupo social.

4.2.2. Informes más significativos sobre la Educación en el mundo

Presentamos, a continuación, algunos de los principales informes educativos que existen en la actualidad. La lectura atenta de dichos informes nos proporciona un conocimiento imprescindible del panorama educativo tanto a nivel mundial como nacional, pudiéndose establecer comparaciones significativas entre los distintos elementos que diferencian a unos sistemas de otros.

La Organización y Cooperación para el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización que agrupa 34 países y fue fundada en el año 1961. Ofrece una ventana de información para buscar soluciones a problemas educativos comunes, ofertando informes como:

- *El informe PISA (Programme for International Student Assessment):* Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes que se realiza cada tres años y trata de medir el rendimiento de los estudiantes a partir de pruebas escritas con el objetivo de hacer una valoración internacional de los alumnos.

- *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2013:* Corresponde al año académico 2010-2011, pero permiten comparar los sistemas educativos de los países de la OCDE, y analiza la evolución de los indicadores en cada uno de ellos.

La Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) es una asociación internacional fundada en 1959 para la evaluación del rendimiento educativo. Sus estudios se han centrado en analizar prácticas, políticas y resultados educativos en 60 países de todo el mundo. Son los encargados de elaborar:

- *El informe PIRLS (Progress in International Reading Literacy Study)*: Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora del que han elaborado ya tres ediciones, 2001,2006 y 2011., donde se valora las tendencias en el rendimiento educativo para la comprensión lectora en dos bloques, como experiencia literaria y como adquisición y uso de la información.
- *El informe TIMMS (Trends in International Mathematics and Science Study)*: Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias que se realiza cada cuatro años en más de 60 países. Se fundamenta en la solución de problemas y el razonamiento crítico.

McKinsey & Company es una consultora global que se focaliza en resolver problemas concernientes a la administración estratégica, trabaja prestando sus servicios a las mayores empresas de negocios del mundo, gobiernos e instituciones.

- Informe del 2007, *How the world's best-performing school systems come out on top*: Cómo hacen los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos es un informe elaborado por McKinsey & Company sobre los atributos que tienen en común los mejores sistemas educativos. Este informe estudia en detalle 20 sistemas educativos de distintas partes del mundo, sostenidos y generalizados en los resultados de sus alumnos, quienes han registrado aumentos significativos en cuanto a los resultados de la calidad educativa se refiere, y por último, analiza por qué lo que hicieron ha tenido éxito donde tantos otros han fracasado.

Durante las dos últimas décadas, casi todos los países han emprendido algún tipo de reforma del sistema educativo, pero muy pocos han logrado que su sistema mejore.

Así pues, para concluir, entre las diferentes instituciones y los informes elaborados por las mismas que se han presentado anteriormente, vamos a centrar esta investigación en los datos recogidos por McKinsey & Company.

5. METODOLOGÍA

5.1 MÉTODO

La metodología utilizada a la hora de evaluar un proceso, depende en gran medida de la naturaleza del objeto que se va a valorar. Un sistema educativo es un proceso muy amplio, repleto de variables condicionantes y opiniones muy diversas, por lo que he seleccionado un método de evaluación que intentará valorar, de una forma completa un sistema global.

El método de análisis adoptado está relacionado con el modelo investigación-acción en el sentido de que no queremos que nuestro análisis se quede en una mera reflexión teórica, sino que, de alguna manera, ayude a transformar la realidad educativa pero, por otro lado, dicho análisis proviene de esa misma realidad educativa que se pretende transformar. Teoría y praxis se retroalimentan. Como dice Bauxela (2007):

[La Investigación-acción] es una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. La investigación-acción supone entender la enseñanza como un proceso de investigación, un proceso de continua búsqueda. Conlleva entender el oficio docente, integrando la reflexión y el trabajo intelectual en el análisis de las experiencias que se realizan, como un elemento esencial de lo que constituye la propia actividad educativa. (p.10)

Dentro del marco metodológico de la Investigación-acción, vamos a utilizar concretamente el método “ver, juzgar y actuar”, de moda en los años setenta, sobre todo en determinados contextos, por parecernos adecuado al objetivo de nuestra investigación:

- *Ver, observar...* los elementos fundamentales de calidad educativa que presentan los Sistemas Educativos “de éxito” analizados en el Informe McKinsey, así como algunos de esos aspectos que presenta el Sistema Educativo en España
- *Juzgarlos, valorarlos...*
- *Y transferir*, en la medida de lo posible, a nuestro propio Sistema Educativo, actuaciones que se han revelado más positivas en la transformación de la realidad educativa.

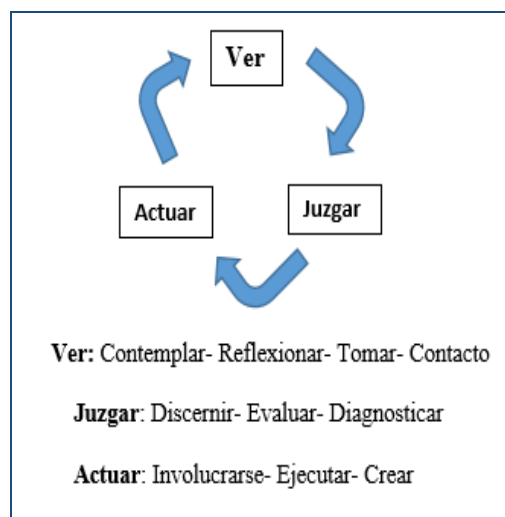


Figura 1. Proceso de evaluación: Ver- juzgar-Actuar. Fuente: Elaboración propia

6. ANÁLISIS DE LA REALIDAD GLOBAL

6.1 VER

Las principales variables que condicionan la calidad de un sistema educativo según McKinsey & Company y en las que nos basaremos para realizar el análisis y valoración de nuestro propio Sistema Educativo son:

1. Rigurosa selección del profesorado.
2. Formación continua del profesorado.
3. Que los sistemas educativos no dependan de los cambios políticos.
4. Aumento del estatus docente.
5. Que las estructuras de los sistemas educativos sean escalables.

En la Tabla 1 que mostramos a continuación exponemos de forma gráfica en qué medida satisfacen estas variables los países que mejores puntuaciones obtienen en el informe Pisa 2009.

Tabla 1.

Datos de las principales potencias frente a las diferentes variables basados en el informe McKinsey y el informe PISA. Fuente: Elaboración propia.

	Hong Kong	Finlandia	Singapur	Corea del sur	Japón	Canadá	Nueva Zelanda	Australia	Holanda
Países ordenados según Ranking Pisa (2009)	545.57	543.49	543.20	541.16	529.43	526.58	524.06	518.84	518.82
Rigurosa selección profesorado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Formación continua del profesorado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estructuras escalables	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sistema dependiente de política	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Aumento estatus docente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

6.1.1. Selección del profesorado.

Como refleja el informe McKinsey, en países como Finlandia (véase figura2) la nota de corte es de un 9, promedio con el que se aseguran que solo los estudiantes más preparados y con más nivel accedan a la titulación.

A continuación, las propias universidades realizan entrevistas a los diferentes candidatos, a quienes se les valora diferentes habilidades cómo la lectura, las dotes artísticas, el nivel de matemáticas y el conocimiento de las TIC, con el fin de seleccionar a los candidatos que más se ajusten al perfil que buscan.

Anexo 8: Finlandia: selección de docentes

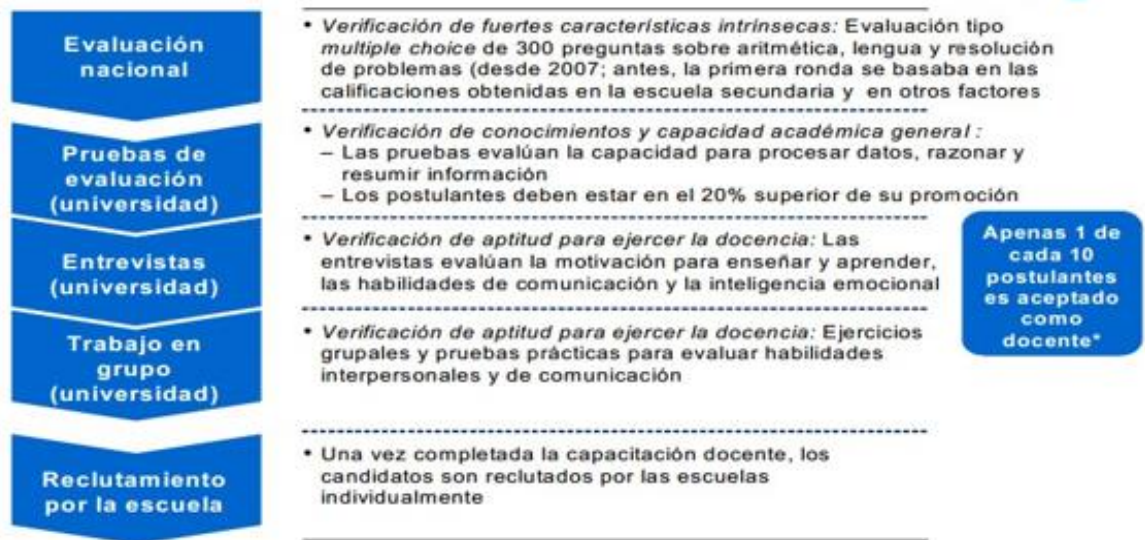


Figura 2. Attracting. Developing and Retaining: Informe para Finlandia. Entrevistas. Fuente: McKinsey & Company 2007.

En Singapur (véase figura 3) se analiza el currículo de los docentes, y los postulantes deben encontrarse entre el 30 % superior de su promoción. Así mismo, se realizan entrevistas con los directores de los centros en las que sólo uno de cada seis candidatos la supera. Además, el instituto Nacional de Evaluación monitorea a los candidatos noveles a lo largo de su primer año, como podemos ver en la siguiente imagen:

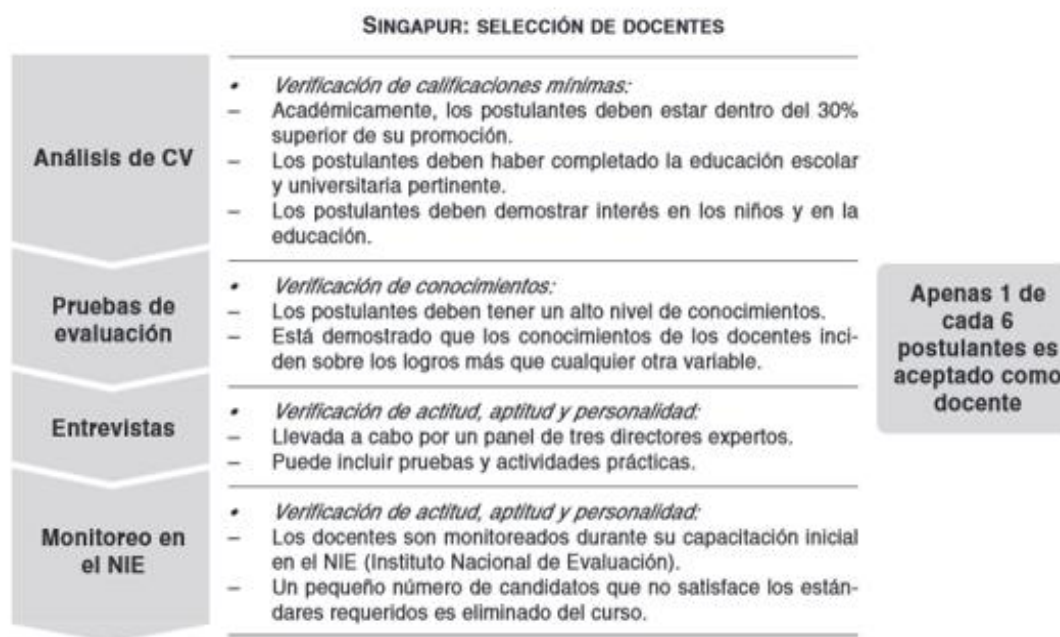


Figura 3. Singapur: Selección de Docentes. Fuente: Entrevistas: McKinsey & Company 2007.

Una perspectiva muy similar nos presenta el TIMSS (Tendencias en el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias):

La investigación sugiere que, para conseguir excelencia docente, los profesores deben tener una buena capacidad académica, enseñar en el campo en el que han recibido su formación, tener suficientes años de experiencia y participar en una inducción de alta calidad y en programas de desarrollo profesional. (Mullis, Martin, Ruddock, O’Sullivan, Preuschoff, 2011, p.92)

El informe TIMSS resalta la importancia de la calificación y competencia de los futuros docentes, quienes tendrán que hacer uso de cursos específicos para la continuidad en el conocimiento y la comprensión, así como la importancia en la experiencia práctica adquirida en los centros a lo largo de su formación.

El informe PISA, asimismo destaca la importancia del grado de competencia de los futuros maestros para alcanzar un mayor éxito, “Dado que un clima de aprendizaje positivo puede considerarse una precondition para un mejor rendimiento estudiantil, es importante atraer a los educadores más competentes a las aulas” (Gurria, 2012, p.26).

En España, por otro lado, el acceso al Grado de Educación se puede alcanzar por medio de dos vías diferentes, teniendo que superar o bien la prueba de acceso a la universidad (PAU), u obteniendo un grado superior de formación profesional.

Una vez se adquiere la titulación de maestro, en España tenemos desarrollado un sistema para la selección del profesorado, según La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su

disposición adicional sexta establece que, tras la obtención del título, cualquier candidato puede presentarse a un concurso-oposición como sistema de selección compuesto por una prueba ponderada conforme a la convocatoria -2/3 de la nota- y por un sistema de méritos -1/3 de la calificación-. Véase Figura 4.

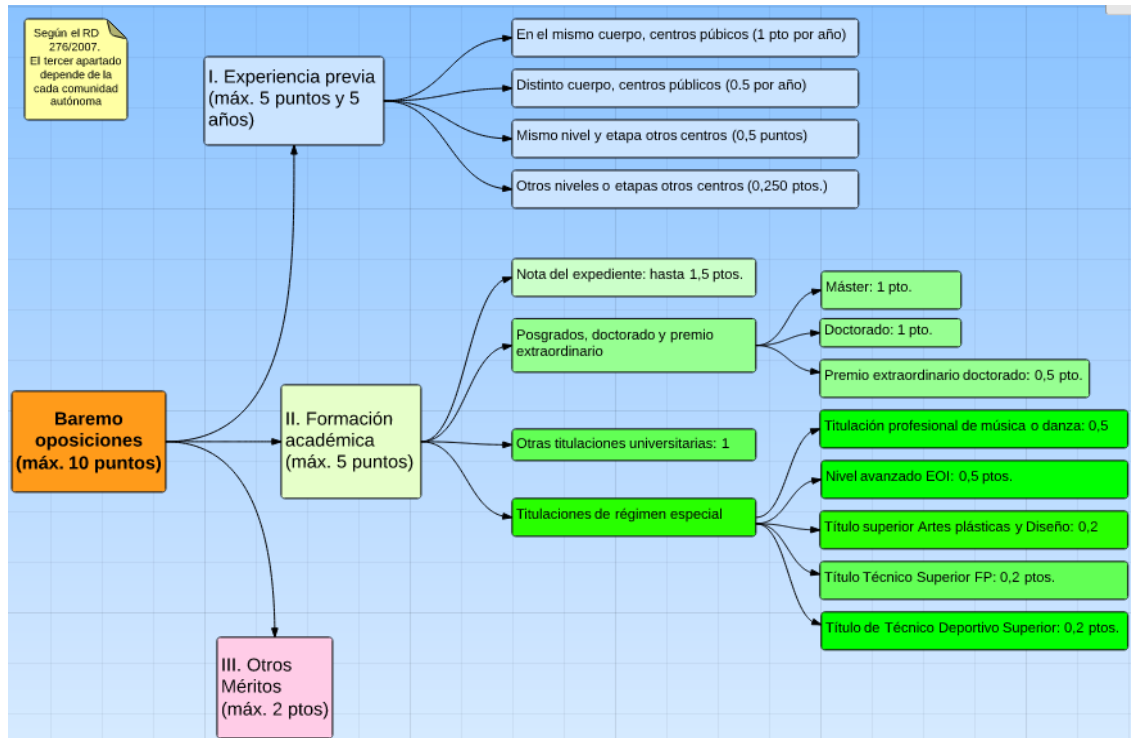


Figura 4. Selección del profesorado. Fuente: Datos obtenidos del Real decreto 276/2007 . Recuperado de <http://preparatus oposiciones.es/sabes-como-mejorar-tu-baremo-de-oposiciones/>

Así pues, estamos ante un proceso de selección cuantitativo, basado en la acumulación de méritos que no siempre selecciona a los mejores profesionales. Como hemos visto, en otros contextos se emplean métodos cualitativos que ponderan las habilidades y la capacidad del postulante frente a unos requisitos que demandan características concretas, los cuales nos pueden acercar en mayor medida a la idea de un profesional capacitado para un puesto específico el cual será capaz de desarrollarlo en su máximo exponente.

6.1.2. Formación continua del profesorado

La posibilidad de promoción de los docentes a lo largo de su vida profesional se revela como uno de los incentivos más estrechamente relacionados con la implicación de estos profesionales en la mejora de su desempeño docente y por consiguiente en la mejora de la calidad educativa. En este sentido se manifiesta Mullis (2011)

El desarrollo profesional de los profesores es de vital importancia para cualquier intento de cambiar o reformar un sistema educativo. Si los profesores no participan en actividades de desarrollo profesional, se arriesgan a no estar informados sobre novedades importantes para la educación y para sus áreas temáticas que se hayan producido desde que recibieron su formación inicial. (p.89)

No obstante, la diversidad en cuanto a la formación continua del profesorado llevada a cabo por los distintos sistemas educativos de Europa, tal como se puede apreciar en la figura 7 es muy dispar. Existen países como Polonia en el que solo 20% del profesorado recibe menos de 6 hora de formación al año mientras que en países como Bélgica o Francia este porcentaje asciende hasta más del 75%

No obstante, tal como aparece en los comentarios de la figura 5, no solo hay que tener en cuenta el número de horas de formación recibidas sino también y sobre todo la calidad y eficacia de las mismas.

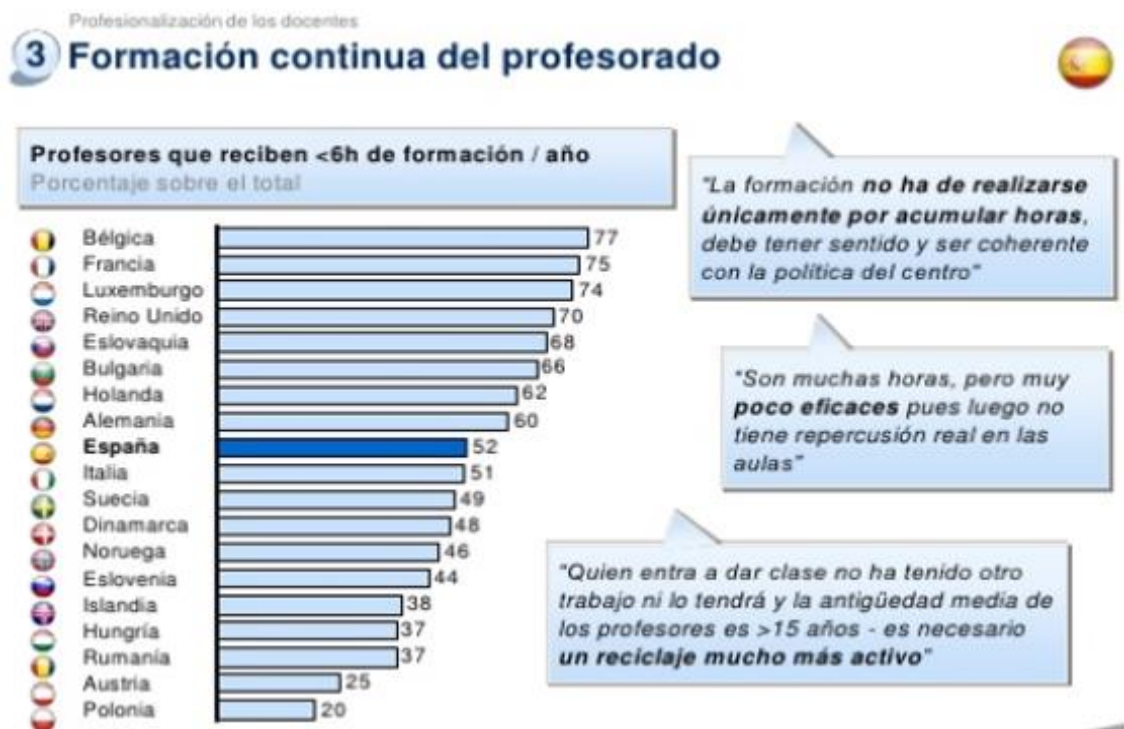


Figura 5. Key data on education in Europe. Comision Europea.Eurydice.Fuente: Eurostat. Entrevistas. McKinsey & Company 2012.

Algunos países como Lituania –Véase figura 7- proponen estructuras en las que el profesorado tiene la capacidad de aumentar su responsabilidad y autonomía



Figura 7. Lituania, aumento de responsabilidad, autonomía y formación. Fuente: McKinsey & Company. 2012.

Como puede observarse, los docentes tienen por delante el reto de escalar diferentes peldaños, tanto salariales como de formación, comenzando su labor de una forma tutelada, para pasar a una situación de cierta autonomía dentro del aula. A partir de este momento cada profesor podrá elegir aumentar su responsabilidad y autonomía dentro del sistema, pudiendo convertirse en *Profesor sénior*, que tutoriza a los docentes que comienzan; *Metodólogo*, que forma, investiga y ofrece pautas al profesorado *Experto*, quienes contribuyen a la elaboración de las decisiones educativas y fijan los estándares a cumplir por el alumnado.

Otros países apuestan por una formación continua del profesorado. Por ejemplo en Japón, –figura 8- en sus comunidades de aprendizaje, se permite trabajar de forma conjunta, difundiendo prácticas para la excelencia, mediante el estudio de lecciones y propuestas de demostración.

Anexo 21: Japón: Comunidades de aprendizaje

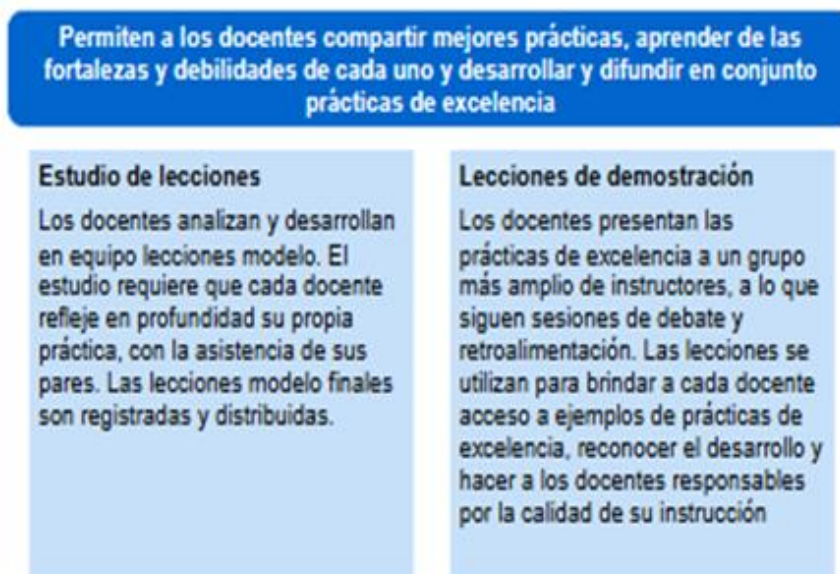


Figura 8. Japón: Comunidades de aprendizaje. Fuente: Entrevistas. McKinsey & Company 2007.

En Boston, -figura 9- los profesores de un mismo área tienen un número de horas libres para elaborar la planificación conjunta, mediante debates, responsabilidad compartida y facilitadores de las sesiones.

Anexo 22: Boston: Tiempo para planificación conjunta

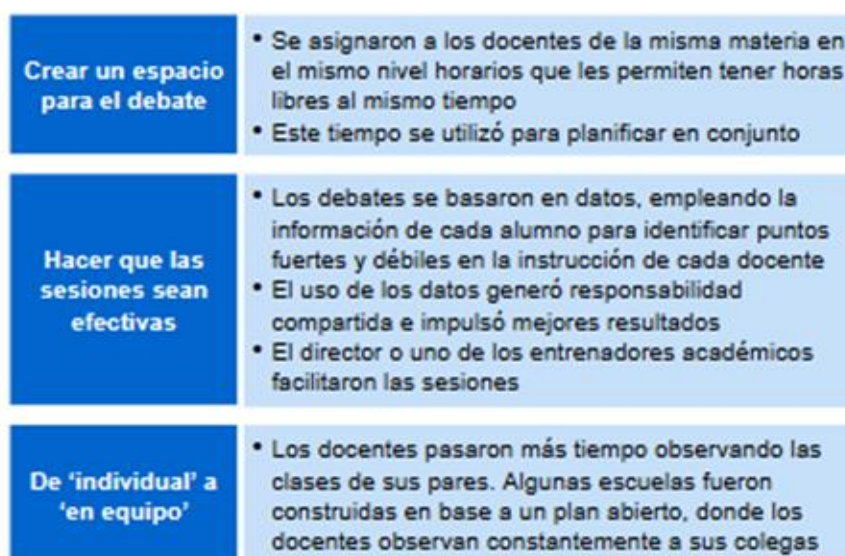


Figura 9. Boston: Tiempo para planificación conjunta. Fuente: McKisney & Company 2007.

En nuestro caso, en España, la formación continua de los maestros está poco desarrollada; quién consigue una plaza en nuestro sistema educativo, no tiene la 'obligación' de seguir formándose, quedando realmente a su libre elección, a pesar de que la Ley reconoce a los docentes el "derecho y el deber" de formarse continuamente.

El Ministerio de Educación propone una serie de actividades de formación mediante cursos, congresos y jornadas educativas. No obstante, la tarea de las instituciones es gestionar una organización para el aprendizaje de quienes trabajan en ella, con la necesidad de actualizar los conocimientos y destrezas aplicando las mejores prácticas didácticas.

Es pues, una problemática real que se debería al menos intentar subsanar con un plan estructurado y concreto para implantar una continua formación del profesorado, con una serie de medidas que se cumplan para todos por igual, como reevaluaciones del personal, cursos obligatorios de formación, periodos de intercambio laboral o cualquier otra medida que asegure una formación global y continua. En este sentido apunta Marina (2015):

Que se introduzca un número de horas obligatorio de formación presencial. En los países de gran nivel educativo pueden llegar a 100 horas anuales. También se debería fomentar la formación de alta calidad mediante estancias en el extranjero, y favorecer la investigación a partir de la práctica docente. (p.66)

6.1.3. Sistema Educativo independiente del poder político

La independencia del sistema educativo del poder político de turno es una de las características fundamentales que se habría de observar para garantizar una constante calidad educativa basada más en criterios técnicos y profesionales que en decisiones políticas muchas veces interesadas.

Como se refleja en el último informe que presenta McKinsey & Company, el liderazgo es esencial para sostener una propuesta educativa. Los nuevos líderes estratégicos tienen una duración media en el cargo de seis años, realidad que choca con sistemas como el de EEUU en el que duran tres años, o Inglaterra, en donde los secretarios de educación permanecen dos años.

Hay sistemas que han logrado estabilidad en sus reformas educativas, como Armenia, Western Cape o Lituania; sin embargo En España es proverbial y uno de los principales problemas de nuestro sistema educativo, la falta de estabilidad y continuidad de las leyes educativas. Prácticamente cada gobierno, desde la democracia, ha elaborado su propia legislación en materia educativa, a lo que se suman los diferentes decretos aprobados por cada Comunidad Autónoma al tener estas transferidas las competencias. Véase figura 10.

Año 1970	LGE – Ley General de Educación (Ley Villar Palasi)	Regula y estructura por primera vez todo el sistema educativo español: 8 cursos EGB / BUP /FP/ nuevos métodos didácticos, Magisterio en la Universidad, ELIMINA LAS REVÁLIDAS....
Año 1980	LOECE – Ley Centros Docentes	Primera Ley aprobada después de la Constitución (1978), Introduce un modelo democrático en la organización de los centros educativos
Año 1985	LODE – Ley Orgánica del Derecho a la Educación	No modifica el sistema educativo, pero crea nuevos organismos como el consejo escolar, las AMPAS, elección del director, concertación centros privados.....
Año 1990	LOGSE – Ley Orgánica General del Sistema Educativo	Modifica todo el sistema educativo: educación obligatoria hasta los 16 años, implantación de la ESO, reducción del Bachillerato, flexibiliza el paso de curso, se crean dos niveles de FP, se implanta una nueva metodología pedagógica.....
Año 1995	LOPEG - Ley Orgánica de la Participación, Evaluación y el Gobierno	Reforma algunos puntos de la LOGSE referidos a la organización y funcionamiento de los centros educativos.
Año 2002 (Sin aplicar)	LOCE - Ley Orgánica de Calidad de la Educación.	Entró en vigor en 2003, pero su calendario de aplicación quedó paralizado por un Real Decreto tras el cambio de gobierno resultante de las elecciones del año 2004
Año 2006	LOE - Ley Orgánica de Educación	Una Ley que funde la LOGSE, la LOPEG y la LOCE, manteniendo la estructura de la LOGSE. Se recogen las competencias básicas.
Año 2013	LOMCE - Ley organica de mejora de la calidad educativa	Es la ley que actualmente está en vigor

Figura 10. Leyes educativas de España. Fuente: Elaboración propia modificado de http://images.slideplayer.es/11/3337809/slides/slide_6.jpg.

Todos los partidos políticos abogan por la necesidad de llegar a un acuerdo en Educación que permita la continuidad de un mismo sistema educativo independientemente de quien gobierne, como se hizo con el Pacto Antiterrorista o con las pensiones en el Pacto de Toledo; sin embargo aún no han sido capaces de llevarlo a cabo.

Otro aspecto fundamental, relacionado con la independencia del sistema educativo es la autonomía pedagógica de los centros, regulada en el artículo 120 de la LOMCE:

Los centros dispondrán de autonomía pedagógica, de organización y de gestión en el marco de la legislación vigente y en los términos recogidos en la presente Ley y en las normas que la desarrollen.

Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro.

Dicha autonomía pedagógica y de gestión contribuye enormemente a la calidad educativa de los centros y por ende de todo el sistema educativo.

En la figura 11 se puede observar la enorme diferencia en cuanto a la autonomía de los centros para a) contratar nuevos profesores en función de sus necesidades y b) la independencia curricular, lo que entendemos aquí por autonomía pedagógica de los centros.

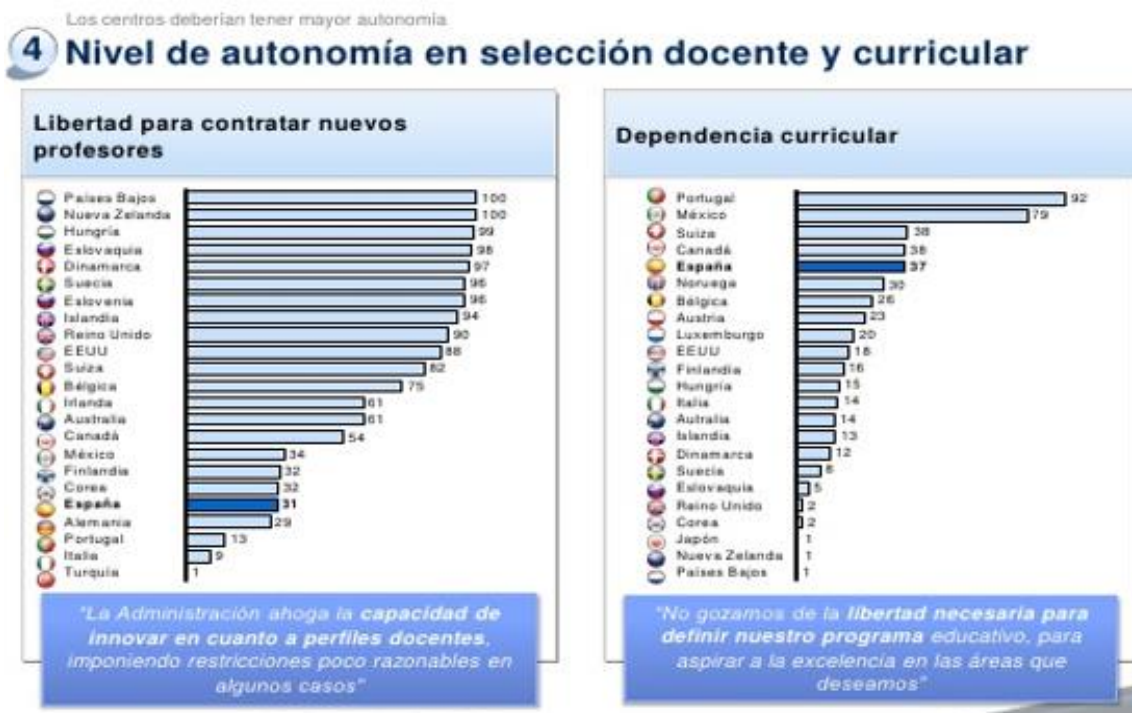


Figura 11. Nivel de autonomía en selección docente y curricular. Fuente: Pisa 2009. McKinsey & Company.

6.1.4 Aumento del estatus docente

La profesión docente debe recoger toda la importancia y reconocimientos que se merece, debido a la gran labor que desempeñan. Para ello, es imprescindible que los maestros estén bien considerados y reconocidos.

Existen abundantes ejemplos de actuaciones que ayudan a potenciar el estatus de sus docentes. Por ejemplo tal como recoge el informe McKinsey, las autoridades finlandesas lo han conseguido exigiendo una elevada nota de acceso para realizar los estudios universitarios de maestro o haciendo que posean un título universitario de postgrado, etc. Actuaciones de este tipo hace que la profesión docente sea en ese país una de las más consideradas

En Boston, Chicago, Inglaterra y Singapur desarrollan otros procedimientos para promocionar a los docentes en sus sistemas educativos, como los ofrecidos en la figura 12, extraídos del informe McKinsey.

Boston	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Boston Teacher Residency</i> capacita a los nuevos docentes, les paga un salario durante los estudios y cubre los costos de su capacitación. • Los postulantes están en el 10% superior de su promoción, "más calificados, más maduros".
Chicago	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Chicago Teaching Fellow</i> capacita a los docentes y les paga un salario durante sus estudios. • Los candidatos son más aptos y permanecen por más tiempo que los del sistema de admisión ordinario.
Inglaterra	<ul style="list-style-type: none"> • El 20% de los nuevos docentes ingresan a sus cargos por medio de programas con salida laboral. • La calidad de la docencia y de los resultados de los alumnos después de dos años es superior a la del sistema de admisión ordinario.
Singapur	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los estudiantes de profesorado reciben un salario y la garantía de un empleo al momento de su graduación.

Figura 12. Programa para candidatos con experiencia. Entrevistas. Fuente: McKinsey & Company 2007.

Parece evidente como sostienen Mullis et al. (2011) que:

Los profesores que están satisfechos con su profesión y con las condiciones de trabajo en su escuela están más motivados para enseñar y preparar sus clases. Los factores de insatisfacción pueden ser los salarios bajos, un número excesivo de horas de enseñanza, la falta de equipamiento y espacio de trabajo, y la falta de comunicación y colaboración entre el personal docente. (p.93)

En España el prestigio de la carrera docente es aún un tema pendiente; cada vez se hace más latente la falta de autoridad y de poder de decisión. Por lo que el objetivo debería ser el de conseguir resaltar el espíritu vocacional, desarrollando un programa de formación y un plan de carrera que sean atractivos para los estudiantes.

La imagen y el prestigio profesional depende en gran medida de las expectativas que se tenga sobre los docentes, contemplándolos o bien como simples mecanismos de transmisión de la información y programas impuestos desde el Ministerio, o bien, como lo define Coelho (2012, p.83): "Maestro no es aquel que enseña algo, sino aquel que inspira al alumno a dar lo mejor de si para descubrir un conocimiento que ya tiene dentro de su alma"

Todo ello se refleja claramente en los estudios de opinión como el que ofrecemos a continuación, en la figura13 en el que claramente se manifiesta un consenso acerca de que el prestigio de los maestros mejoraría la calidad educativa y atraería a los profesionales mejor cualificados.

	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni mucho ni poco	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	Ns/Nc	N
Si aumentase el prestigio de maestros y profesores, mejorarían los resultados de nuestro sistema educativo (N=404)	38,2	40,1	2,1	12,7	6,7	0,3	404
Un mayor prestigio de los profesores aumentaría su autoridad (N=404)	35,5	41,7	1,8	12,9	7,6	0,5	404
Cuanto menor sea el prestigio de profesores y maestros, menor será su dedicación a su trabajo (N=403)	24,6	35,7	3,4	18,2	18,1	0,0	403
Si aumenta el prestigio de profesores y maestros, se presentarán mejores candidatos a las carreras universitarias correspondientes (N=403)	39,8	41,4	2,1	9,5	6,7	0,4	403

Figura 13. El prestigio de la Educación Docente. Fuente: Encuesta ASP 12.051. El prestigio de la profesión docente en España 2012.

6.1.5 Estructuras escalables

Según McKinsey & Company, todos los sistemas educativos tienen la posibilidad de mejorar y evolucionar para hacerse más productivos sea cual sea su punto de partida. Existen ejemplos que han mejorado su nivel de rendimiento en periodos de tiempo cortos, con planes específicos para cada uno de los contextos a los que atienden, como puede observarse en la figura 14

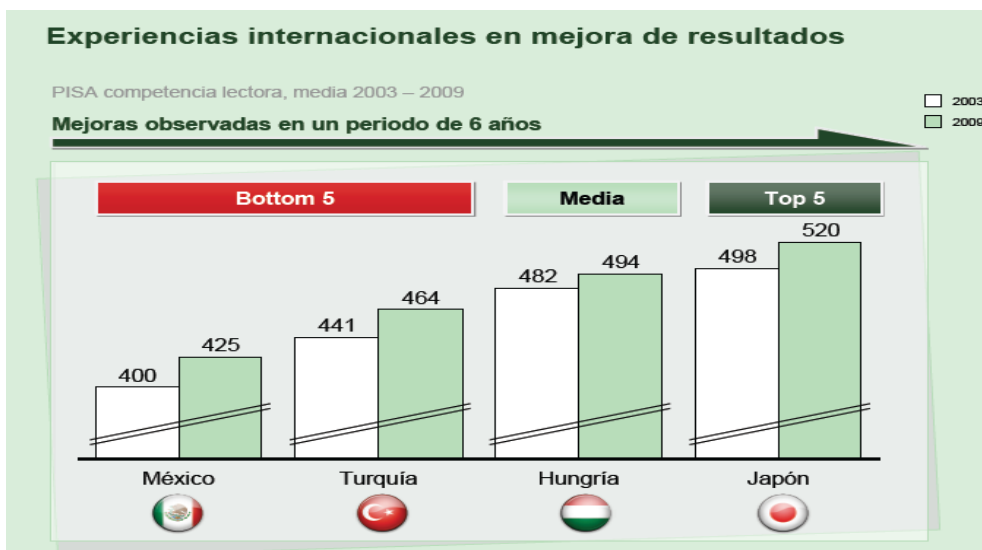


Figura14. Experiencias internacionales en mejora de resultados. Fuente: Informe Pisa Competencia lectora, media 2003-2009.

Los ejemplos mostrados en la imagen son ejemplos de reformas educativas productivas, con un grado de mejora notable, en un periodo de tiempo de seis años. Además, se puede observar que estas reformas se han prologado en el tiempo de forma constante

Según el informe McKinsey, los resultados que obtiene el sistema educativo español no tienen una evolución ascendente; es necesario implantar procesos de mejora que evidencien resultados positivos a medio plazo.

La implantación de sistemas escalables es uno de los puntos básicos de los informes utilizados en esta investigación mejorando tan solo algunas estructuras como las que se exponen en la siguiente figura:



Figura16. Intervenciones en cada nivel de rendimiento educativo. Fuente: McKinsey & Company 2007.

6.2. JUZGAR

6.2.1. Análisis comparativo de la realidad Educativa en España en función de las variables seleccionadas

A continuación se realizará un análisis comparativo entre el Sistema Educativo español y las potencias educativas a nivel mundial, en cuanto a las variables que el informe McKinsey establece como condicionantes de la calidad educativa.

En este apartado reflexionaremos sobre el grado de aplicación al Sistema Educativo español de cada una de las variables de éxito propuestas en el informe Mckinsey analizadas en el epígrafe anterior.

La estructura será:

- Análisis o procesos que llevan a cabo las principales potencias educativas.
- Cómo se llevan a cabo esos procesos en España.
- Comentario crítico de cada uno de esos ítems y argumentación.

El Sistema Educativo español no alcanza el nivel de rendimiento que le correspondería dada sus condiciones y características; España no presenta desventajas frente a otros países, por lo que deberíamos mejorar poniendo en marcha un plan estructurado, delimitando el punto de partida con el fin de elaborar una propuesta contextualizada basada en hechos, en la transparencia de las métricas educativas, en la profesionalización y mejora de la docencia e individualización del sistema educativo con un planteamiento objetivo, que tenga por tanto, una proyección escalable a corto, medio y largo plazo.

Según el informe McKinsey, la situación actual y aspiración del nivel del Sistema Educativo español se refleja en la Figura 17:

1 España no se encuentra en el nivel que le corresponde

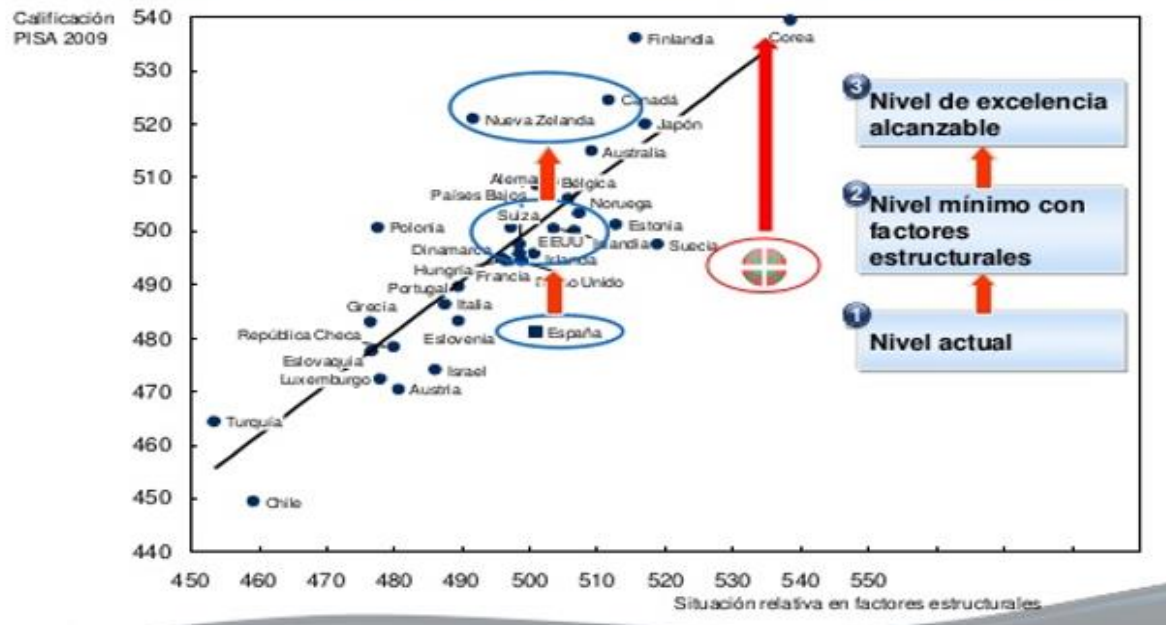


Figura 17. Situación relativa en factores estructurales. Fuente: McKinsey & Company 2009.

Según McKinsey & Company el planteamiento de las reformas educativas ha surgido desde dos ramas de preocupación diferentes, fundamentadas en las distintas concepciones del objetivo real de la educación. Por un lado encontramos una parte de la población preocupada por que los sistemas educativos formen personas íntegramente formadas, potenciando todos los aspectos personales, y por otro lado, quienes están preocupados, fundamentalmente por la eficacia de la educación como herramienta que permite el acceso al empleo, por lo cual la educación ha de estar encaminada a la preparación de los profesionales que demandan las empresas.

Según la Oficina Internacional de Educación los sistemas educativos deberían:

- Perseguir valores sociales que garanticen la igualdad de oportunidades.
- Promover la cohesión social.
- Fomentar el desarrollo sostenible.
- Suscitar la ciudadanía activa a nivel mundial.
- Tramitar los recursos de forma productiva.

Tenemos que seguir trabajando para que todos los sistemas educativos persigan un mismo concepto de educación, y hacer compatibles ambos estilos: la formación personal y la eficacia laboral.

Por otro lado, tal como podemos observar en la figura 18 la calificación obtenida en Pisa y el nivel de desigualdad educativa han empeorado desde el año 2000 y esto ocurre a pesar de que desde dicho año no ha dejado de aumentar el gasto público en educación. Luego esa no parece ser la causa fundamental o al menos la única causa que influye en la calidad educativa.



Figura 18. Informes PISA 2000-2009 Evolución de los resultados en España. Ministerio de Educación. Fuente: McKinsey & Company 2007.

Debemos optimizar las inversiones, recursos e instrumentos, en educación y formación, luchando por la eficiencia del gasto, estimulando financiaciones sostenibles y equilibradas, para que los planes de mejora educativos estén justificados y evaluados, con el fin de que tengan una repercusión positiva sobre la calidad de nuestro sistema, puesto que un mayor gasto no siempre conlleva mejores resultados.

Todo el sistema educativo tiene que luchar por aumentar su productividad y velar por ofrecer el mejor sistema educativo posible a su alumnado. En nuestro caso, en España, debemos replantearnos aspectos importantes de nuestro sistema como las variables tratadas en el análisis realizado, para poder ofrecer un plan estructurado de mejora que aumente nuestra calificación en el informe PISA, a la vez que disminuir las desigualdades tanto a nivel individual como entre comunidades.

Por todo ello, debemos delimitar el punto de partida donde nos encontramos y realizar una crítica constructiva para poder optimizar la calidad de nuestro sistema educativo, independientemente del enfoque que tengamos.

6.3. ACTUAR. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN HACIA EL CAMBIO

6.3.1. Introducción

En base al análisis efectuado en este estudio de la realidad en España, y apoyándonos en los parámetros estudiados en el informe McKinsey, se estipulan unos campos de actuación según el nivel en el que se encuentra un sistema educativo.

Debido a lo cual, tras su estudio, han conseguido delimitar las medidas o acciones que ayudarían a nuestro sistema educativo a evolucionar y mejorar en función del rendimiento recogido en las pruebas a nivel internacional.

Para ello, nos deberíamos centrar principalmente en intentar cambiar nuestro sistema de aceptable a bueno o muy bueno, actuando en:

- Transparencia en las métricas de rendimiento educativo.
- Profesionalización de la docencia.
- Autonomía de los centros.

Con esta investigación, uno de los objetivos que se persigue es presentar la realidad del sistema educativo español a la luz del informe McKinsey, estructurando la información recogida por este extenso estudio, para presentar una serie de actuaciones, medidas y propuestas con las que poder combatir diferentes hándicaps que tenemos y tendremos en nuestro sistema educativo a largo y corto plazo, si no aplicamos las medidas oportunas.

6.3.2. Transparencia en las métricas de rendimiento educativo

Es vital poder disponer de datos y estadísticas fiables, en los que poder apoyarnos para tomar las decisiones oportunas que ofrezcan una visión clara sobre las salidas profesionales de las distintas carreras. En la figura 19 se pueden observar las propuestas relacionadas con la transparencia en las métricas de rendimiento educativo.

<p>1 Llegar a un acuerdo nacional sobre la aspiración de la Educación en España</p>	<p>2 Fomentar/potenciar una cultura de transparencia de los datos como base de mejora compartiendo las métricas desarrolladas con aquellos que pueden actuar sobre ellas</p>
<p>3 Elaborar un sistema de métricas granular, accionable y común a toda España sobre las que basar la medición del desempeño y de la eficacia de las medidas adoptadas</p>	<p>4 Comunicar de forma consistente y transparente el Plan (la ambición, las acciones lanzadas, y el avance logrado - incluyendo las dificultades) - para crear entusiasmo e involucrar a toda la sociedad</p>

Figura 19. Rendimiento educativo. Fuente: Educación en España motivos para la esperanza. McKinsey & Company 2012.

A esta misma conclusión llega el informe español PIRSS-TIMSS 2011, Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora, Matemáticas y Ciencia. IEA, estableciendo que la evaluación es esencial para mejorar un sistema educativo con pautas como:

Si no se cuenta con información fiable sobre la situación de rendimiento de los alumnos y los aspectos que pueden determinarlo, resultará muy complicado iniciar procesos de mejora.

Es necesario llevar a cabo análisis en profundidad de aspectos concretos y una mayor explotación de estos datos que permitan extraer claves que orienten esos procesos de mejora.(p.107)

La base para poder actuar frente a un problema, sea cual sea su índole, es conocer la realidad a la que nos estamos enfrentando. Para ello, y según el método de estudio que se vaya a realizar, debemos ser conscientes de lo importante que es conocer el punto de partida, los antecedentes y no olvidar nunca el objetivo que perseguimos.

Según el informe McKinsey, una posible solución sería aportar, delimitar o elaborar un sistema métrico para poder medir el rendimiento de los micro-contextos que conforman la realidad de nuestro sistema educativo, y así establecer cuáles son realmente nuestros puntos de partida para intentar estructurar planes de actuación frente a esos resultados.

Los puntos clave de ese sistema métrico estarían directamente relacionados con las áreas transversales de la educación en la escuela, que conforman los parámetros que luego se miden a nivel internacional, añadiendo algún otro que delimite la realidad social en la que se desenvuelve cada alumno teniendo en cuenta el entorno social y familiar.

Para justificar esta actuación, basta con reflexionar y darnos cuenta de que con estas métricas mediríamos, en primer lugar, cuál es el nivel real de nuestros estudiantes, aportando información clara y precisa sobre qué estudiantes están evolucionando y mejorando y, por el contrario qué colectivos necesitan más apoyo.

En segundo lugar, los resultados de estas pruebas de evaluación ofrecerían datos contextualizados sobre qué está pasando con los planes de acción y fomento que se está llevando a cabo, y por último, definir si las medidas están siendo productivas y eficaces.

En nuestro país existen recursos como la EGD (Evaluación General de Diagnóstico) con una naturaleza muy interesante:

La finalidad de la Evaluación General de diagnóstico (EGD) es la de contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas, aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo y ofrecer información sobre el grado de adquisición de las competencias básicas.

Su objetivo inmediato es obtener datos representativos del grado de adquisición de las competencias básicas y valorar en qué medida la escuela prepara para la vida y forma a los estudiantes para asumir su papel como ciudadanos en una sociedad moderna. (Ministerio de Educación y Ciencia, 2010, p. 5)

Según el informe McKinsey, no le estamos sacando todo el provecho que podríamos a estas importantes herramientas. Nuestros datos resultan ser muy heterogéneos, con una periodicidad y granularidad muy bajas, y por último los datos obtenidos de esta interesante herramienta son ‘públicos’, pero los responsables educativos reales como los directores de centro o de área tienen un obstaculizado y difícil acceso a los mismos, lo que perjudica considerablemente la eficacia de todo el proceso, puesto que la naturaleza del proceso a nivel global es dar servicio al sistema educativo y velar por la calidad y la equidad. Para perseguirlo, será esencial que tenga una aplicación práctica, eliminando las barreras que lo están obstaculizando.

6.3.3 Profesionalización de la docencia

Las propuestas de intervención hacia el cambio que establece el informe McKinsey en relación con la profesionalización de la docencia, se recogen en la figura 20 que presentamos a continuación:

Lanzar una campaña de reconocimiento de la figura del profesor para mejorar la percepción de la profesión y aumentar la atracción de talento	Profesionalizar la figura del Director de Centro a través de una gestión de talento proactiva y muy enfocada que prepare para el puesto (desde antes de acceder a él)
Desarrollar una carrera profesional para el profesorado con responsabilidad y remuneración creciente basada en méritos	Transformar el fondo y la forma de los programas de formación continua de los profesores asegurando que se orientan claramente a la mejora del resultado de los alumnos, aumentando a la vez la eficacia de los recursos invertidos y la satisfacción de los profesores

Figura 20. Rendimiento educativo. Fuente: Educación en España motivos para la esperanza. McKinsey & Company 2012.

La profesionalización de la docencia se señala como uno de los puntos clave para poder mejorar nuestro Sistema Educativo; como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el que se establecen cuatro de las diez medidas que proponen en relación a la profesionalización de la docencia. Junto a ello otra medida que se revela importante y que comparten casi todos los sistemas educativos de éxito es la profesionalización de los cuerpos directivos. La calidad de la dirección de un centro es, en gran medida, garantía de calidad educativa de ese centro.

Algunas de las medidas que se pueden poner en práctica para mejorar la calidad y el estatus del docente serían:

- Campañas en las que se fomente la profesión docente. Como se hizo en Reino Unido, cuando la docencia ocupaba el puesto 92, para convertirse, en el año 2005, en la profesión más popular.
- Contar con un programa de formación que resulte atractivo para los futuros docentes.
- Un plan de estudios bien estructurado y fundamentado, enfocado a la forma de enseñar y no a la adquisición acumulativa de conocimientos, que atienda a la forma y no al contenido.
- Periodos de prácticas tutorizadas en los que se pueda discernir si la persona que quiere formar parte de la docencia es válida o no.
- Reevaluaciones periódicas del personal docente.

- Formación continua del profesorado. Se deben ofertar programas a aquellos profesionales que más lo necesiten, como en California, Canadá, Reino Unido o China, quienes desarrollan programas centrados en la formación de los docentes y los directores, analizando cuáles son las necesidades de cada centro y delimitando cuáles son los más exitosos, para así poder utilizar a estos como ejemplo y soporte para los menos avanzados.

6.3.4 Autonomía de los centros

Otro de los retos del sistema educativo español es sin duda la autonomía de los centros, que conforma otro de los pilares básicos para poder mejorar el rendimiento de nuestro sistema hacia los considerados como muy buenos.

En la Figura 21 se muestran las propuestas de intervención que nos proporciona el informe McKinsey:

<p>Sintetizar todas las acciones en un Plan de Excelencia accionable que, involucrando a todos los actores del sistema, se convierta en la hoja de ruta para los próximos 6 años</p>	<p>Comunicar de forma consistente y transparente el Plan (la ambición, las acciones lanzadas, y el avance logrado - incluyendo las dificultades) - para crear entusiasmo e involucrar a toda la sociedad</p>
--	--

Figura 21. Rendimiento educativo. Fuente: Educación en España motivos para la esperanza. McKinsey & Company 2012.

En España, este apartado se recoge en la ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en el capítulo II Autonomía de los centros, artículo 120 y 121 respectivamente:

Tradicionalmente es un área en la que nos vemos a la cola de los países de la OCDE y es un aspecto importante que debemos cambiar, ya que nuestros centros disponen de poca autonomía, tanto curricular como de contratación de profesores (excepto centros concertados). Ya que dependemos de un ente global, que es el estado, quien delimita e impone las pautas a seguir. En ocasiones parece que los parámetros impuestos desde arriba, no satisfacen las necesidades de las realidades a las que atienden los centros educativos. Los recursos de los centros tanto económicos como humanos, están impuestos de forma cuantitativa, y en ocasiones las características a las que atienden los distintos centros no son las mismas.

No todos los contextos necesitan los mismos recursos, por lo que estos deberían repartirse en función de las necesidades de cada uno.

A los docentes y a los centros no se les brinda la autonomía necesaria, ya que deben ceñirse a lo estipulado desde arriba. Los diferentes centros deben cumplir con los requisitos a nivel curricular, desempeñando planes que están confeccionados de forma general, por lo que en ocasiones, no satisfacen las necesidades de todo el alumnado.

Los planes de estudios deberían establecerse por y para el contexto que se atiende, puesto que la realidad no será la misma si hablamos de alumnos que asisten a un centro de una gran ciudad, frente a otro que se encuentre en una población rural.

Otro aspecto de la autonomía de los centros a mejorar es la contratación de los docentes, puesto que cada centro precisa de personal que cumpla con unos requisitos concretos, por lo que los centros deberían poder escoger a sus propios docentes, exigiendo en cada uno de ellos las características y cualidades más apropiadas para cada contexto, intentando cubrir las necesidades que en ocasiones serán dispares, diferenciando aspectos de la personalidad, nivel de formación, experiencia o cualquier otra característica que pueda favorecer la labor de un determinado profesional en una realidad concreta.

Existen países que han puesto en marcha medidas o planes de actuación que han dado sus frutos. Por ejemplo en Canadá, ver Figura 22, se ha llevado a cabo una iniciativa para administrar la autonomía de los centros a todos los niveles, con unas sencillas medidas que se establecen de forma directamente proporcional; cuanto más rendimiento educativo demuestra un centro, más autonomía tendrá para gestionar todos sus procesos, por el contrario si el rendimiento educativo no es el esperado, será el sistema el que gestione los recursos de un determinado centro.

Lógicamente medidas de este tipo han de llevarse a cabo con cautela, permitiendo el tiempo suficiente de transición de una situación a otra y teniendo siempre en cuenta que lo que hay que hacer, al menos temporalmente, no es restringir los recursos a aquellos centros que más lo necesitan sino, por el contrario, multiplicarlos en función de sus necesidades.



Figura 22. Autonomía y responsabilidad de los centros. Fuente: Educación en España. Motivos para la esperanza 2012.

7. CONCLUSIONES

El objetivo fundamental de mi trabajo era conocer y analizar las principales variables que presentaban los “sistemas educativos de éxito” con el objeto de valorar el Sistema Educativo español a la luz de dichos parámetros y proponer algunas medidas que pudieran contribuir a su mejora.

La comparación educativa es un método muy efectivo para poder mejorar la calidad de un sistema educativo, importando y contextualizando prácticas educativas que se llevan a cabo a en otro lugares, además de establecer escalas con las que poder delimitar o describir la situación de un determinado sistema para que pueda evolucionar.

En España podemos y debemos aspirar a más y para ello debemos replantearnos determinados procesos que se están llevando a cabo y algunos cambios que influirían de forma muy productiva en la calidad de nuestro sistema, para ello, se ha utilizado un método que analiza de forma global nuestro sistema, delimitando la realidad en nuestro contexto para pasar a ofrecer soluciones de mejora a la luz del informe McKinsey, PISA y la OCDE, que se fundamentan en las tres líneas de actuación recogidas en la Figura 23.



Figura 23. Ramas de actuación. Fuente: Educación en España. Motivos para la esperanza 2012.

Las principales conclusiones sobre cada uno de estos tres parámetros son:

1. En cuanto a la evaluación, es imprescindible promover en nuestro sistema educativo una cultura de la evaluación y contar con datos fiables y actualizados con periodicidad para poder llevar a cabo una reevaluación de la situación de nuestro sistema educativo, y así poder elaborar las actuaciones o decisiones que se requieran tan pronto como sea posible, consiguiendo con ello un feedback constante apoyado en un sistema de métricas granular y transparente.

2. En cuanto a la calidad, profesionalización y prestigio social de los docentes, debemos ser conscientes de que desempeñan una pieza fundamental en el engranaje del sistema educativo, por lo que deben contar con planes de formación en constante actualización, enfocados a la mejorar los resultados del alumnado y aprovechando todos los avances e innovación que estén a nuestro alcance. Además, se debería implantar una estructura con la que poder premiar y reconocer la implicación de los maestros basada en méritos.

3. En cuanto a la autonomía de los centros, se debe brindar la estructura y los medios necesarios para que cada institución individualice, en la medida de lo posible, un sistema educativo general a cada uno de los contextos, premiando y tomando como ejemplo aquellas iniciativas que obtengan más éxito, e implantando las medidas de control oportunas que garanticen el seguimiento adecuado de los diferentes centros educativos.

Referencias bibliográficas

- Arribas, J. M. (2 de 12 de 2010). *Universidad de Valladolid*. Obtenido de <http://campusvirtual2015.uva.es/>
- Barber, M., & Mourshed, M. (2007). *Cómo hicieros los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Obtenido de http://mcKinseyonsociety.com/downloads/reports/Education/Worlds_School_Systems_Final.pdf
- Barton, D., & Mourshed, M. (2013). *Education to Employment: Designing a System that Works*. Obtenido de <http://www.mckinsey.com/industries/social-sector/our-insights/education-to-employment-designing-a-system-that-works>
- Bausela, E. (2004). La docencia a través de la investigación-acción. *Revista Ibero Americana de Educación*. Obtenido de <http://rieoei.org/profesion25.htm>
- Benavent, J. A. (1968). Los métodos de Educación Comparada (I). *Revista de Educación*. Obtenido de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/1968-198/1968re198estudios02.pdf?documentId=0901e72b8183986c>
- Calleja, T., Collado, S., Macías, G., & San José, C. (2012). *Educación en España. Motivos para la esperanza*. Recuperado del sitio de internet de McKinsey&Company. https://www.mckinsey.com/~/_/.../Educacion_en_Espana_Motivos_para_la_esperanza.as
- Chalita, G. (14 de Octubre de 2003). I Congreso Intenracional de Educación. *El País*, págs. 52-55.
- Elliot, J. (2000). *La investigación- acción en educación*. Madrid: Morata, S.L.
- Esteban, M., Carabaña, J., P, G., Naval, C., E, M., Pont, B., . . . Velarde, L. (2012). *Informe. El prestigio de la profesión docente en España. Percepción y realidad*. Recuperado del sitio de internet de Fundación Europea Sociedad y Educación. <http://www.sociedadyeducacion.org/site/wp-content/uploads/Informe.pdf>
- Ferrer, F. (2002). *La Educación Comparada actual*. Barcelona: Ariel
- Hanushek, E., & Woessmann, L. (2011). *The economics of international differences in educational achievement*. Obtenido de <http://www.nber.org/papers/w15949.pdf>

- Henrik, J., Kibak, T., Eggesr, M., & Teglgard, S. (2005). *Explicación del rendimiento escolar. Resultados de los estudios internacionales PISA, TIMSS y PIRLS*. Dinamarca: Instituto Tecnológico Danés .
- Luisoni, P. (2004). Una Educación de Calidad para todos los jóvenes. *47ª Conferencia de Educación de la UNESCO* (p. 8-11). Ginebra: UNESCO.
- Magro, C. (19, Diciembre, 2012). *Informe McKinsey: ¿Cómo diseñar un sistema de educación- empleo que funcione?* Wordpress. Obtenido de: <https://carlosmagro.wordpress.com/2012/12/19/informe-mckinsey-como-disenar-un-sistema-de-educacion-empleo-que-funcione/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2010). *Evaluación General de Diagnóstico 2010*. Obtenido de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2011/07/20110706-resumen-ejecutivo-egd-2010?documentId=0901e72b80d5b68c>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012) *PIRLS-TIMSS 2011. Estudio Internacional de Progreso en Comprensión lectora, matemática y Ciencia*. IEA.: Obtenido de: "<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pirlstimss2011vol1.pdf?documentId=0901e72b8146f0ca>" <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pirlstimss2011vol1.pdf?documentId=0901e72b8146f0ca>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012) *PIRLS-TIMSS 2011. Marcos de la evaluación*. Obtenido de: http://www.iea.nl/fileadmin/user_upload/Publications/Electronic_versions/TIMSS_2011_Frameworks_Spanish.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2012. Informe español*. Obtenido de: "<http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3>" <http://www.todofp.es/dctm/todofp/panorama-ocde2012.pdf?documentId=0901e72b81416fd3>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2015. Informe Español*. Obtenido de: <https://www.oecd.org/spain/Education-at-a-glance-2015-Spain-in-Spanish.pdf>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.(2016). *Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)*. Obtenido de "<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema->

educativo/enseñanzas/bachillerato/opciones-despues-bachillerato/pau.html"
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseñanzas/bachillerato/opciones-despues-bachillerato/pau.html>

Noah, H., & Eckstein, M. (1970). *La ciencia de la Educación Comparada*. Buenos Aires: Paidós.

OCDE (2014). *Resultados de PISA 2012 en Foco. Lo que los alumnos saben a los 15 años de edad y lo que pueden hacer con lo que saben*. Obtenido de: <http://docplayer.es/350673-Resultados-de-pisa-2012-en-foco-lo-que-los-alumnos-saben-a-los-15-anos-de-edad-y-lo-que-pueden-hacer-con-lo-que-saben.html>

Quintana, J. (7 de Noviembre de 1983). *Epistemología de la pedagogía comparada*. Obtenido de www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/42057/89968

Roca, E., & Sánchez, R. (2009). *Pruebas nacionales de evaluación del alumnado en Europa: objetivos, organización y utilización de los resultados*. Bruselas: Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural.

Sotelo, I. (27 de Mayo de 2002). Cástrofe en la educación. *El País*, págs. 25-26.